

MEDIO DE PAGO

Estimado cliente le informamos que el medio de pago para la Cancelación o Pre Cancelación parcial o total de un crédito, **es en efectivo.**

La presente información es proporcionada con arreglo a la Ley N°28587 y resolución SBS N° 3274-2017 «Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado»

Fecha de actualización: 23.04.2024

